

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ASOCIACION DE CRIADORES DE PURA SANGRE INGLÉS DE ESPAÑA

En Madrid, reunida la Junta Electoral de la Asociación para las elecciones a Presidente y Junta Directiva del año 2017 acuerdan:

1º.- Dar fe de que en el plazo señalado en la convocatoria y en el calendario electoral-15 horas del día 11 de Octubre de 2017- solamente se ha presentado una candidatura compuesta por las personas que, a continuación, se relacionan:

- 1.- D. Federico Riopérez Orta**
- 2.- D. Alfonso Quereda Hurtado**
- 3.- D. Javier Martínez López**
- 4.- D. Enrique Calamita González**
- 5.- D. Jose Manuel Muñiz Rodríguez**
- 6.- D. Javier Celma Calamita**
- 7.- D. Daniel Díez Rivero**

2º.- Esta candidatura ha sido avalada por 15 asociados, todos los cuales se consideran válidos.

3º.- En consecuencia, existiendo una única candidatura que cuenta con el aval de más del 20% de los asociados incluidos en el censo electoral, de conformidad con lo previsto en el Reglamento Electoral, queda provisionalmente proclamada la citada candidatura.

4º.- Si no se presentase reclamación alguna, el día 20 de Octubre de 2017 se procederá por esta Junta Electoral a la proclamación definitiva de la mencionada candidatura.

Madrid, 13 de Octubre de 2017

La Junta Electoral